



PROGRAMA ESTATAL DE LA DIFUSIÓN A LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

2015



- Durante el presente año 2015, se continuó reforzando la operación del **Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa**, el cual fue creado en 2013.
- En fecha 27 de noviembre de 2013, se publicó la ***Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Sinaloa***, con lo cual se dio un nuevo impulso a las acciones del Instituto en materia de regulación de estancias infantiles.



- Se trabajó intensamente en fortalecer el adecuado funcionamiento del Instituto Estatal de Protección Civil, para dar cumplimiento en lo establecido en la ***Ley General de Protección Civil, la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa y sus Reglamentos***, así como lo señalado en el ***Reglamento Interior*** del Instituto.
- Cada vez la población es mas sensible a eventos sísmicos sobre el territorio del Estado, como frente a sus costas, sobre la Falla de San Andrés.
- Todo esto con la finalidad de implantar una cultura de la protección civil y la autoprotección.



- El Instituto Estatal de Protección Civil ha tomado como prioridad durante el presente año, el fortalecimiento de las inspecciones y capacitaciones.
- La regulación y verificación de estancias infantiles, realizando inspección física y documental continua al 100 % de las mismas.
- Creación de una «Cultura Sísmica» entre la población.
- En cumplimiento a la ***Ley General de Protección Civil*** y la Ley Estatal en la materia, se dio inicio a la regulación de obras o edificaciones para evitar su construcción en zonas de riesgo.



Nombre: *Programa de Inspección de empresas e instituciones.*

Propósito: Que estos inmuebles y su personal ofrezcan la mayor seguridad posible a sus ocupantes y al entorno.

Acciones de mayor relevancia:

Programa de verificación de medidas de seguridad en centros comerciales, escuelas, empresas e instituciones.

Intenso programa de verificación y regulación de centros de atención infantil, tanto públicos como privados, logrando elevar sustancialmente el nivel de seguridad y abatir riesgos que comprometan la seguridad de los menores.

La exigencia de que estos centros de atención infantil tramiten su registro ante el Instituto con la documentación que marca el Reglamento Estatal de Protección Civil y la integraron los Expedientes de cada uno de ellos.

Se implemento la medida de seguridad de evitar que en los centros de atención infantil se lleve a cabo alguna otra actividad diferente al cuidado de los menores, tal como casa-habitación o comercio, entre otros.

Exigencia a dichos centros para que presenten anualmente dictámenes donde se compruebe la seguridad de sus sistemas eléctricos, de gas L.P., y capacitación adecuada del personal en seguridad, salud y preparación de alimentos.

Nombre: *Capacitación en Materia de Protección Civil.*

Propósito: Que la población, empresas e instituciones cuenten con habilidades y equipo necesario para afrontar situaciones de emergencia.

Acciones de mayor relevancia: Impartición regular de temas de protección civil en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, así como en la carrera de Profesional Técnico en Seguridad e Higiene y Protección Civil en CONALEP. Además de diferentes cursos de capacitación para personal del Instituto y de las Coordinaciones Municipales de Protección Civil, se realizaron tres diferentes cursos con instructores del Centro Nacional de Prevención de Desastres.



Nombre: *Atención de Emergencias*

Propósito: Gestionar o proporcionar la atención a la población en situaciones de emergencia.

Acciones de mayor relevancia: Coordinación de los servicios de emergencia en grandes eventos y en apoyo a los municipios.



- Continuar reforzando el programa de regulación y revisión constante de estancias infantiles en toda la Entidad.
- Implementación de la materia de Protección Civil en forma obligatoria y permanente en las instituciones educativas formadoras de docentes, así como en Facultad de Ingeniería Civil y Escuelas de Arquitectura.
- Afianzar la «Cultura Sísmica» en la Entidad, y reforzar la operación de la Red Sísmica por parte del Instituto.
- Elaboración e implementación del Atlas Estatal de Riesgos, reforzando entre otros, la regulación de obras o edificaciones para evitar construcciones en zonas de riesgo.



En Marzo del 2015 se llevó acabo la Instalación de **Comités Municipales contra la Quema de Soca** con los Municipios de Angostura, Elota, Mocorito, Culiacán, Navolato, Ahome, Guasave y Salvador Alvarado.



Como resultado de las acciones de los **Comités Municipales contra la Quema de Soca**, los Ayuntamientos cuentan con facultades para inhibir esta problemática, mediante la emisión del **Reglamento Municipal** respectivo.



The image is a screenshot of a news website. At the top left, it says 'SISTEMA INFORMATIVO' with a home icon. To the right is the logo for 'Línea Directa' and the text 'INFORMACIÓN AL MOMENTO'. In the top right corner, there is a 'REGISTRO' button. Below the header is a navigation bar with categories: 'Sinaloa', 'Policia', 'Del Momento', 'Agropecuaria', 'Espectáculos', 'Deportes', 'Internacional', 'Nacional', and 'Multimedia'. The main content area features a video player showing a person in a helmet using a machete to clear a field of brush. To the right of the video is a news snippet with the following text:

CAMPO
Hasta 9 mil pesos al dueño de la parcela en la que se queme soca
06:00 am Por Cecilia Rivera

El único afectado será el dueño de la parcela, dice el director de Ecología [ver más...](#)

En Mayo se celebró una Reunión con la Secretaria de Economía Delegación Federal y Empresarios para Prevenir en caso de Desastres el Desabasto Privado de Alimentos y otros Insumos, instalando el **Comité de Abasto Privado**.



El 10 de Junio del 2015 se realizó Sesión Ordinaria del **Consejo Estatal de Protección Civil** para la **Temporada de Huracanes 2015**.



PLAN ESTATAL PARA LA TEMPORADA DE HURACANES 2015

SGG
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

**TEMPORADA DE
HURACANES 2015**

2015

SINALOA
ES TAREA DE TODOS

GOBIERNO DE SINALOA

PLANES MUNICIPALES PARA LA TEMPORADA DE HURACANES 2015

SGG
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MOCORITO
UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
MOCORITO



Simbología
RIESGO DE INUNDACIONES

- ZONA AFECTABLE
- RÍO - ARROYO - CANAL
- ALBERGUE

POTRERO DE LOS SÁNCHEZ

PLAN DE HURACANES Y TORMENTAS TROPICALES **MOCORITO 2015**

GOBIERNO DE SINALOA

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REFUGIOS TEMPORALES TEMPORADA DE HURACANES 2015



REFUGIOS TEMPORALES DE PRIMERA RESPUESTA MUNICIPIO DE MOCORITO

MUNICIPIO	Refugio (Nombre de inmueble)	Municipio	Ubicación (Calle No., Código Postal y Municipio)	Tipo de inmueble (Educativo, Comercial, Residencial, etc.)	Características (Número de refugios temporales)	Área (m²)		Coordenadas Geográficas			Reservista (Número)	Teléfono (Número de teléfono)
						Superficie (m²)	Volúmen (m³)	Latitud (Grados)	Longitud (Grados)	Altitud (metros sobre el nivel del mar)		
1	ESCUELA SECUNDARIA # 8	SINALOA	MOCORITO	SENA EN BUENAS A UN INTERIOR DE PARRAS	EDUCATIVO	00	38	24 39 47	107 14 58	38	PROTECCIÓN CIVIL MOCORITO SENA EN BUENAS A PARRAS MOCORITO SINALOA	887 11 28 31, 887 11 28 38, 887 11 28 39, 887 11 28 40
2	ESCUELA TELESECUNDARIA 211	SINALOA	MOCORITO	SENA EN BUENAS A UN INTERIOR DE PARRAS	EDUCATIVO	00	38	24 39 47	107 14 58	38	PROTECCIÓN CIVIL MOCORITO SENA EN BUENAS A PARRAS MOCORITO SINALOA	887 11 28 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000
3	CENTRO ESCOLAR TECNOLOGICO AGROPECUARIO	SINALOA	MOCORITO	CALLE PRINCIPAL Y CARRETERA A CAMARERO MOCORITO	EDUCATIVO	00	30	24 39 48	107 14 38	38	PROTECCIÓN CIVIL MOCORITO CENTRO ESCOLAR TECNOLOGICO AGROPECUARIO MOCORITO SINALOA	887 11 28 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000
4	ESCUELA PRIMARIA	SINALOA	MOCORITO	CALLE PRINCIPAL Y CARRETERA A CAMARERO MOCORITO	EDUCATIVO	00	18	24 39 48	107 12 78	38	PROTECCIÓN CIVIL MOCORITO ESCUELA PRIMARIA MOCORITO SINALOA	887 11 28 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237,

En el Mes de Junio se llevó acabo la Reinstalación **del Consejo Estatal del Programa Hospital Seguro.**



En el Mes de Julio SEDESOL Delegación Sinaloa dio un Reconocimiento al Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa porque gracias a la labor del Instituto, las **Instancias Infantiles de SEDESOL en el Estado son un ejemplo a Nivel Nacional en materia de Protección Civil, Seguridad e Higiene.**



INSPECCIONES 2015





Inspección Jardín de Niños «Prof. Josefina Ayala Castro».



Inspección de tanques Estacionarios de Gas LP, en hospitales del IMSS



Inspección de Escuela Primaria en La Reforma

PARTICIPACIÓN EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS





Protección Civil del Estado llega a Yecorato

Expertos analizan el riesgo de los constantes temblores que reporta la población



Por El Debate
23/09/2015 • 13:54 hs



DEJA TU COMENTARIO



La Coordinación con las Unidades Municipales de Protección Civil y los Grupos de Auxilio, así como con las diferentes autoridades de los tres órdenes de gobierno.



Durante 2015 se gestionaron **Declaratorias de Emergencias** para los Municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Badiraguato, Mocorito, Salvador Alvarado, Guasave, Sinaloa, Mazatlán, El Rosario y Escuinapa, por la ocurrencia de **Helada Severa, Lluvia Severa e Inundación Pluvial y Fluvial**.



CAPACITACIONES 2015





Capacitación a personal de los **Sistemas Municipales DIF**, sobre Protección Civil.



Capacitación a representantes de **Empresas Gaseras** para la disminución de Riesgos en el Manejo del Producto.



Capacitación al COBAES 19 «Gral. Rafael Buelna Tenorio», sobre **Uso y Manejo de Extintores**.

ATENCIÓN A GUARDERIAS



Registro de **Estancias Infantiles** de SEDESOL

Con la finalidad de contar con Personal Apto para el manejo de Niños en **Estancias Infantiles** se les ha dado seguimiento a las Capacitaciones y sometidos a exámenes tanto médicos como Psicológicos, se han realizado **inspecciones** de las medidas de seguridad y reducción de condiciones inseguras, mediante la implementación un Programa Especial de Verificación.

Así mismo, se lleva a cabo la Inspección, Capacitación y Elaboración de Programas Internos a Estancias Infantiles de **SEDESOL** en el Estado.



SIMULACROS 2015





Simulacro Jardín de Niños «Alegria»,
Conato de Incendio en Cocina

Casa de Humo



Simulacro de Evacuación
por Fuego Guarderías de
SEDESOL.



Mega Simulacro Simultaneo 19 de Septiembre



No. de Simulacros en todo el Estado: 62
Participantes en Simulacros: 3,256

DIFUSIÓN 2015





Se registrarán olas de 3 a 4 metros en el puerto de Mazatlán.

Por Archivo Línea Directa



LLAMADO

Se mantiene alerta por el fenómeno 'Mar de Fondo'

Calificala ★★★★★ Resultado ★★★★★ 0 votos.

Llama PC a pescadores a extremar precauciones; para hoy continuará fuerte oleaje en las playas Las Glorias en Guasave, Ponce en Culiacán y el puerto de Mazatlán

5 Mayo 2015 Por Saúl Alfaro



CONFERENCIAS DE PRENSA

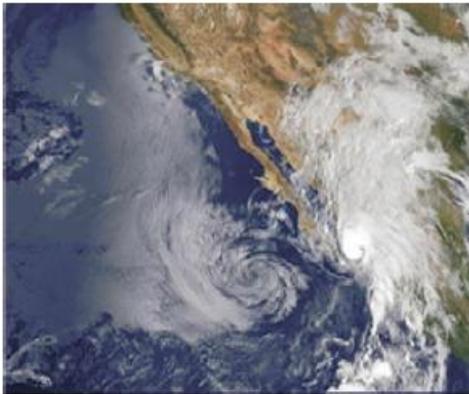


Como acción preventiva prioritaria, se tiene contemplada la Difusión de las Medidas de Protección para la población, orientadas a prevenir principalmente la pérdida de vidas humanas, así como los daños materiales derivados de ciclones tropicales e inundaciones.



DÍPTICO CICLONES TROPICALES

¿Sabes que hacer durante un Ciclón Tropical?



“Recuerde, en un desastre no sobrevive el más fuerte, sino el mejor preparado”



¿Qué son los Ciclones Tropicales?

Los ciclones tropicales son fenómenos naturales que se originan y desarrollan en mares con una temperatura mayor a 26 °C, ocasionando fuertes vientos y lluvias abundantes. Su máxima expresión son los huracanes. La temporada **inicia el 15 de mayo y termina el 30 de noviembre**

¿Qué afectaciones podemos sufrir?

- *Una de las principales causas de fallecimientos es la imprudencia de algunas personas por querer cruzar ríos, arroyos y calles inundadas. No arriesgues tu vida y espera hasta que baje el nivel de las aguas.
- *No permita que sus hijos salgan a la calle durante o después de presentarse lluvias fuertes. Son muchos los riesgos que existen y que pueden poner en peligro sus vidas.
- *Evitemos tirar basura en la calle, ríos y drenes, pues ocasiona serias inundaciones, trayendo como consecuencia pérdida de bienes materiales y hasta fallecimientos, principalmente de menores de edad.



¿Qué Hacer Antes de un Ciclón Tropical?

Acuda a la unidad de Protección Civil de su municipio, para:

- * Saber si la zona en la que vive, está sujeta a este riesgo.
- * Conocer los lugares que servirán de refugio temporal.
- * Por qué medios recibirá los mensajes de emergencia.
- * Cómo podrá integrarse a las brigadas de auxilio comunitario, si quiere ayudar.
- * Informar cuántas personas viven en su casa y si hay enfermos o personas con capacidades diferentes.
- * Determinar si su vivienda es endeble y deberá acudir a un refugio temporal.

Tenga a la mano los siguientes artículos para caso de emergencia:

- * Botiquín y manual de primeros auxilios (solicite orientación en Cruz Roja de su localidad).
- * Radio y linterna de baterías con los repuestos necesarios.
- * Agua hervida en envases con tapa hermética.
- * Alimentos enlatados (atún, sardinas, frijoles, leche) y otros que no requieran refrigeración, además de abrelatas y encendedor.
- * Flotadores como cámaras de llanta o salvavidas.
- * Documentos importantes (actas de nacimiento, matrimonio, cartillas, certificados escolares, agrarios, etc.), guardados en bolsas de plástico y dentro de una mochila que le deje libres las manos.



¿Qué Hacer Durante un Ciclón Tropical?

- * Conserve la calma y tranquilice a su familia. Una persona alterada puede cometer muchos errores.
- * Escuche su radio de pilas para obtener información o instrucciones acerca del huracán.
- * Desconecte todos sus aparatos y el interruptor de energía eléctrica.
- * Cierre las llaves del gas L.P. y agua.
- * Manténgase alejado de puertas y ventanas.
- * No encienda velas ni veladoras, use lámparas de pilas.
- * Atienda a los niños, ancianos y enfermos que estén con usted.
- * Si el viento abre una puerta o ventana, no avance hacia ella en forma frontal, hágalo por un lado, como una precaución ante objetos que arrastre el viento.
- * Vigile constantemente el nivel del agua cercana a su casa.
- * No salga de su refugio hasta que las autoridades indiquen que ya pasó el peligro.

Si vive en una zona de alto riesgo y las autoridades le dicen que evacue su casa, no lo dude...

¡HÁGALO!

Tenga en cuenta que el seguir adecuadamente las acciones que están incluidas en este folleto puede ser la diferencia entre la seguridad de sus seres queridos o una tragedia .

**INSTITUTO ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL DE
SINALOA**

Si tienes dudas sobre la zona donde vives o si consideras que es una zona de riesgo y requieres ayuda, marca

066

VOLANTE

TEMPORADA DE LLUVIAS E INUNDACIONES



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO

PROTECCIÓN CIVIL



EN ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS E INUNDACIONES, NO ARRIEGUES TU VIDA

DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS DEL AÑO PASADO, SE REGISTRARON LAMENTABLES PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS EN NUESTRO ESTADO, SIENDO LA CAUSA DE ESTO LA IMPRUDENCIA POR QUERER **CRUZAR ARROYOS O RÍOS**.

ES NECESARIO QUE AL MOMENTO DE PRESENTARSE CUALQUIER LLUVIA INTENSA, **NOS MANTENGAMOS A RESGUARDO Y ESPEREMOS A QUE FINALICE DICHA LLUVIA Y DISMINUYAN LOS ESCURRIMIENTOS** DE AGUA PROVOCADOS POR LA MISMA, PARA PODER CIRCULAR CON SEGURIDAD POR LAS VIALIDADES O CAMINOS.

ASÍ MISMO, DEBEMOS **EVITAR TIRAR BASURA A LAS CALLES, ALCANTARILLAS, ARROYOS** O CANALES, E **IMPEDIR QUE LOS NIÑOS SALGAN A JUGAR** EN LAS CALLES O ARROYOS **DURANTE LAS LLUVIAS**.

TRÍPTICO SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN EN ANTROS



¿Conoces los
daños que
pueden causar
los siguientes
fenómenos?



1. Hidrometeorológicos
2. Socio-Organizativos
3. Sanitario-Ecológico
4. Químico Tecnológico
5. Geológicos

Más
Prevención



Que son los fenómenos Socio-Organizativos

Son originados por las actividades humanas, así como por el mal funcionamiento de algún sistema propuesto por el hombre, entre los Posibles fenómenos de este tipo se encuentran:

- Terrorismo
- Accidentes aéreos, marítimos
- Sabotajes
- Irrupción de servicios
- Concentración masiva de personas

¿Que es un antro y a que vamos?

Existe la cultura juvenil de salir de noche en búsqueda del contacto, la libertad y el escape de la rutina diaria.

Los antros son lugares de moda, donde los concurrentes pueden bailar, socializar y consumir bebidas alcohólicas, teniendo el entretenimiento como objetivo.

Es un ambiente que, sin embargo, no deja de hallarse exento de riesgos para los jóvenes.

Ejemplo de Riesgos en los Antros

Lobohombo fue un antro ubicado en la Delegación Cuauhtémoc en México D.F., donde debido a un incendio ocurrido el 20 de octubre del 2000, **murieron 22 personas**, en su gran mayoría jóvenes.



STATION fue un club ubicado en Rhonde Island, Estados Unidos, debido a un incendio ocurrido el 20 de febrero del 2003, **murieron 95 personas** (en su mayoría **jóvenes**) y 200 mas resultaron heridas.



Si te encontraras en una situación similar ¿sabrias como reaccionar?

Tips que puedes adoptar

- ✓ Al entrar ubica las salidas de Emergencias
- ✓ Salir de manera ordenada
- ✓ Si un amigo se resbala y cae, detente y ayúdalo.
- ✓ No grites, No corras y No empujes y
- ✓ Dirígete al punto de reunión.

Punto de Reunión

- ✓ Alejado del inmueble;
- ✓ Ser lo suficientemente grande para concentrar a la población del inmueble y colocar a los lesionados;
- ✓ Que se encuentre libre de riesgos;
- ✓ Que sea reconocido e identificado por todos.



10 Pasos a seguir para tu protección en los antros

1. Procura salir en grupo y escojer a un conductor designado.
2. Evita llevar fuertes cantidades de dinero, deja las tarjetas bancarias y deja siempre una identificación oficial.
3. Acude solo a los antros reconocidos y que tengan accesos y salidas amplias y suficientes.
4. Ubica extintores, rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de reunión. Verifica que no estén obstruidas y escoge un lugar cercano a ellas. Si el lugar no cuenta con estas medidas de seguridad, retírate.
5. Pide tus bebidas cerradas y nunca las descuides. No solicites ni utilices hielo, puede contener alguna sustancia dañina.
6. No aceptes bebidas o productos de desconocidos.

7. Apártate de personas sospechosas o grupos que beben demasiado y son atendidos con exagerado esmero.

8. Procura retirarte un poco antes de que finalice el evento, así podrás salir con tranquilidad.

9. Al salir evita las aglomeraciones, así como los lugares solitarios y oscuros. Trata de ir acompañado al recoger el vehículo.

10. No aceptes aventones o invitaciones de desconocidos.

Directorio

Lic. Mario López Valdéz
Gobernador Constitucional
del Estado de Sinaloa.

Lic. Gerardo Octavio Vargas Landeros
Secretario General de Gobierno.

Lic. Ismael Checa Landeros
Director del Instituto Estatal
de Protección Civil

Si sientes que la situación amerita la presencia de la autoridad no dudes y comunícate al



DÍPTICO

OPERACIÓN SEGURA DE EMBARCACIONES DURANTE SEMANA SANTA

SGG
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN DE EMBARCACIONES



- ✓USO OBLIGATORIO DE CHALECOS SALVAVIDAS POR PARTE DE TODOS LOS OCUPANTES DE LA EMBARCACIÓN, INCLUYENDO OPERADORES.
- ✓NO REALIZAR SOBRE CUPO DE LA LANCHA.



- ✓OBSERVAR LAS RECOMENDACIONES DE LA CAPITANÍA DE PUERTO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO, EVITANDO REALIZAR ACTIVIDADES EN CASO DE MAREJADA O MAL TIEMPO.
- ✓NO REALIZAR PASEOS NOCTURNOS.



- ✓DEBERÁN CONTAR CON UNA PISTOLA DE SEÑALES LUMINOSAS PARA SER UTILIZADA EN CASO DE EMERGENCIA.
- ✓NO PERMITIR EL CONSUMO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES POR PARTE DE PASEANTES U OPERADORES DE LAS EMBARCACIONES (PANGAS).

✓NO TRANSPORTAR EXCESO DE OBJETOS EN LAS LANCHAS, TAL COMO OCURRE AL TRANSPORTAR OBJETOS Y APARATOS DOMÉSTICOS HACIAS LAS ISLAS.



✓NO EFECTUAR PASEOS O RECORRIDOS CERCA DE LAS ÁREAS DE BAÑISTAS.

✓DISPONER DE ZONAS EXCLUSIVAS PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE, PARA NO AFECTAR A LOS BAÑISTAS.

✓NO REALIZAR RECORRIDOS A VELOCIDAD INMODERADA.

✓NO REALIZAR GIROS BRUSCOS DE LAS EMBARCACIONES (PANGAS).



LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA SE SUMA A ESTOS OPERATIVOS Y REALIZARÁN RONDINES EN LAS ÁREAS DE PLAYAS, PARA SUPERVISAR LA OPERACIÓN DE LAS EMBARCACIONES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS.

DIRECTORIO

Lic. Mario López Valdez
Gobernador Constitucional del
Estado de Sinaloa

Lic. Gerardo O. Vargas Landeros
Secretario General de Gobierno

Lic. Ismael Checa Landeros
Director General del Instituto
Estatad de Protección Civil.



CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN CASO DE SISMOS



Qué hacer en caso de
SISMO



No podemos evitar que tiemble... pero si podemos estar preparados y actuar de manera correcta.



PREPÁRATE antes

- Fija a la pared repisas, cuadros, armarios, estantes, espejos y libreros.
- Asegura firmemente al techo las lámparas y candiles.
- Ten a la mano radio y linternas, documentos importantes, botiquín y números telefónicos de emergencia (066).
- Para construir o reparar tu vivienda, recurre a los especialistas y respeta las normas de construcción.
- Identifica los lugares más seguros dentro de tu casa, escuela o trabajo; las salidas principales y las alternas, así como las zonas seguras externas.
- Mantén en buen estado las instalaciones de gas, agua y electricidad y aprende a interrumpir el suministro de los mismos.



ACTÚA durante

- Conserva la calma.
- No corras, no grites y no empujes.

Dentro de casa:

- No trates de salir, el sismo solo dura unos segundos y en este momento es mucho mas seguro quedarse adentro que tratar de salir.
- Aléjate de los objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse.
- Si te es posible, cierra el suministro de gas y electricidad.
- Evita usar elevadores y escaleras.
- Dirígete a los lugares seguros internos previamente establecidos, coloca los brazos sobre tu cabeza y bájala hacia las rodillas, haciéndote bolita.



En el exterior:

- Si estas afuera, quédate afuera, revisa tu entorno inmediatamente y dirígete al sitio más seguro posible.
- Evita acercarte a cables, postes, edificios altos, transformadores y marquesinas.



En el auto:

- Estacionate en un lugar seguro, evita los edificios altos, puentes y postes.
- Apaga el vehículo, aplica los frenos de estacionamiento, enciende los faros y luces intermitentes, mantén la calma y evita descender de la unidad.

REVISA
después

De ser necesario evacuar tu casa, escuela o lugar de trabajo, sal ordenadamente a una zona segura externa, cubriéndote la cabeza. Usa los teléfonos sólo para reportar emergencias, ya que las líneas se saturan.



- En caso de haber quedado atrapado, conserva la calma y trata de comunicarte al exterior golpeando con algún objeto.
- Usa linterna para inspeccionar tu casa. No conectes el agua, el gas ni la electricidad hasta verificar el buen estado de las instalaciones.
- Revisa las condiciones de tu casa. Si tienes duda sobre su seguridad no la ocupes y solicita apoyo a las autoridades.
- No consumas alimentos o bebidas que hayan estado en contacto con vidrios rotos, escombros o algún contaminante.
- Mantente lejos de las zonas dañadas y presta auxilio sólo si estas capacitado.
- Mantente informado y no difundas rumores ni hagas caso de ellos.



Y recuerda: «En los desastres no sobreviven los mas fuertes, sino los mejor preparados».

LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ,
GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO.

LIC. GERARDO VARGAS LANDEROS,
SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO.

LIC. ISMAEL CHECA LANDEROS,
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL.



CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN VERANO



SINALOA
ES TAREA DE TODOS



SGG
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

Radiación Ultravioleta (UV)

Durante todo el año se registra radiación solar UV, pero en verano **aumenta significativamente**, representando un **mayor riesgo para la salud**.

- Las horas de **mayor intensidad** y por lo tanto de **mayor riesgo**, son de las **11:00 a las 15:00 hr.**, cuando **el sol alcanza su máxima altura en el cielo**.
- La presencia de **nubosidad** disminuye la sensación de calor pero **no disminuye la intensidad de la radiación solar UV**, por lo que también en días nublados se recomienda **usar protección**.
- Se recomienda consultar el pronóstico diario y el **Índice UV**, antes de realizar actividades al aire libre. Lo puedes revisar en: <http://www.accuweather.com>
- **Se debe poner especial atención en los niños y jóvenes** quienes pasan más tiempo al aire libre, ya que las quemaduras solares constituyen un **importante factor de riesgo para desarrollar cáncer de piel**.
- Sin bronceador o protección, se recomienda exponerse un máximo de **15 minutos** por día.



NECESITA
PROTECCIÓN EXTRA

¡Evite salir durante las horas centrales del día!
¡Busque la sombra!
¡Son imprescindibles camisa, crema de protección solar y sombrero!

Golpe de Calor

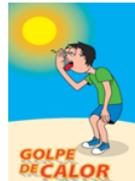
Debido a la **Onda de Calor** y a las altas temperaturas que se registran en el Estado, se puede llegar a presentar el síndrome por **Golpe de Calor, insolación, y deshidratación**, por tal motivo se recomienda:

- Aumentar la ingesta de líquidos (agua hervida o desinfectada, jugos naturales) y tomar **VIDA SUERO ORAL**.
- Lavarse las manos antes de cocinar, de comer y después de ir al baño.
- Lavar y desinfectar frutas y verduras.
- Consumir pescados y mariscos cocidos o fritos.
- Consumir los alimentos inmediatamente después de su preparación, para evitar su descomposición y evite consumir alimentos en la vía pública, ya que el polvo los contamina y el calor los descompone rápidamente.
- Vestir ropa ligera, de colores claros y utilizar sombrero o sombrilla para protegerse del sol.
- Realizar durante las primeras horas del día el trabajo al aire libre, evitando actividades de 11:00 a 15:00 hrs.



EN CASO DE AFECTACIÓN:

- Trasladar a un lugar fresco y acostar con las piernas elevadas.
- Dar a beber agua y mojar la cara con toalla húmeda.
- Ventilar para refrescar más rápidamente.
- Trasladar a un centro hospitalario.



Lic. Mario López Valdez,
Gobernador Constitucional del Estado.

Lic. Gerardo O. Vargas Landeros,
Secretario General de Gobierno.

Lic. Ismael Checa Landeros,
Director General del Instituto Estatal de Protección Civil.

EFFECTOS DEL GOLPE DE CALOR

SISTEMA
INFORMATIVO



LD Línea
Directa

REGÍSTRATE

INFORMACIÓN AL MOMENTO

Sinaloa Policiaca Del Momento Agropecuaria Espectáculos Deportes Internacional Nacional Multimedia



SUR

Pide Sector Salud reducir horarios de clases en Mazatlán

04:45 am Por Antonio Soto

Ante el intenso calor, las escuelas sin aires acondicionados deben de suspender eventos deportivos y cívicos [ver más...](#)

CAMPAÑA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN TEMPORADA INVERNAL



RECOMENDACIONES DURANTE EL INVIERNO: FRÍO EXTREMO, HELADAS Y NEVADAS.



Conoce las medidas preventivas para esta Temporada Invernal.

“CUIDA DE TU FAMILIA”



En esta temporada Invernal estamos expuestos a diversos riesgos que pueden causarnos graves daños, por lo cual te sugerimos llevar a cabo las siguientes acciones:

Mantente Alerta

- Estar atento a la información meteorológica de las Unidades de Protección Civil, Sector Salud, Servicio Meteorológico Nacional, etc. que se transmiten por los medios de comunicación o vía internet en el sitio: smn.cna.gob.mx
- Informar a las autoridades correspondientes sobre la localización de grupos o personas sujetas a riesgo (indigentes o enfermos desprotegidos).



Fomenta entre la familia y la comunidad, Medidas de Autoprotección como:

- Abrigate y evita cambios bruscos de temperatura.
- Toma Agua con frecuencia, aunque no sientas sed y también lavate las manos con frecuencia.
- Tener especial cuidado con los niños menores de 5 años y adultos mayores.
- No fumes en lugares cerrados, cerca de niños, adultos mayores y enfermos.
- Mantén en buen estado las instalaciones de gas.



Si Sales de Viaje:

- Revisa la unidad antes de viajar asegurándote de traer ropa abrigadora, herramienta, linterna, extintor, señalamientos reflejantes y botiquín.
- Evita conducir de noche, ya que los peligros son más difíciles de detectar.
- Maneja con precaución, enciende las luces, baja la velocidad y respeta las señales de tránsito.
- Extrema las precauciones al conducir en zonas de niebla o lluvia.
- No manejes bajo el efecto de alcohol o drogas.
- No manejes por periodos prolongados, desvelado o con sueño.



Tomatus Precauciones

- No enciendas dentro de tu hogar fuego en calentadores, hornillas o chimeneas, puedes provocar un accidente mortal.
- No dejes encendido el automóvil en cocheras cerradas por periodos prolongados, puedes sufrir intoxicación por monóxido de carbono.
- Evita la exposición a bajas temperaturas durante periodos prolongados.
- Cuando las autoridades informen la presencia de alguna Tormenta Invernal o Frente Frío extrema tus precauciones. No salgas de inmediato a la intemperie después de bañarte; si sales abrigate bien y cúbrete la boca, así evitarás respirar aire frío y contraer enfermedades respiratorias.
- Ante la sospecha de fuga de gas o presencia de monóxido de carbono abre puertas y ventanas, no actives fuentes de calor o electricidad (en caso de fuga de gas) y llamar al teléfono de **Emergencias 066**



Cuida tu Casa y tu Salud

- Refuerza los techos de madera o lámina. Sella puertas y ventanas para evitar cruce de corrientes y salida de calor acumulado en la casa.
- Incluye en todas tus comidas grasas naturales, dulces, chocolates y todo aquello que te dé energía para incrementar tu capacidad de resistencia al frío.
- Recuerda siempre contar en tu hogar con: radio con batería, linternas, cerillos, botiquín de primeros auxilios, extintor y detector de humo.
- En caso de enfermedad respiratoria, acudir al centro hospitalario, evita la automedicación.



Si alguien ha sido afectado por los Frios Intensos, se sugieren las siguientes acciones:

Abriga a la persona con ropa seca y una manta, y mantenerla bajo techo;

Dale de beber líquidos en cantidad suficiente si está consciente;

No le des alcohol, drogas o comida;

Generale calor corporal mediante movimientos, por ejemplo: correr, saltar o caminar.

Llévalo a la clínica de salud más cercana.

Directorio

Lic. Mario López Valdez
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Gerardo O. Vargas Landeros
Secretario General de Gobierno

Lic. Ismael Checa Landeros
Director General del Instituto
Estatal de Protección Civil

La Secretaría General de Gobierno a través del
Instituto Estatal de Protección Civil te Desean:
¡¡¡ Felices y Seguras Fiestas !!!

Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa
Prolongación Mariano Escobedo No. 913 Pte.
Col. Recursos Hidráulicos. Culiacán, Sin.
Tel: (667) 717 8287 y 758 7411;
Correo: pcsinaloa@gmail.com
Sitio Oficial: <http://proteccioncivil.sinaloa.gob.mx>

“SINALOA ES TAREA DE TODOS”

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN EN TEMPORADA DE FESTIVIDADES DECEMBRINAS



LA POLVORA TE PUEDE MARCAR LA VIDA, NO LA QUEMES



Recuerda:

“La seguridad de tus hijos está en tus manos”



Medidas de prevención para tu seguridad y la de tu familia en el manejo de Juegos Pirotécnicos:

Por ningún motivo permitas que tus hijos compren o utilicen juegos pirotécnicos y denuncia a quien los venda.

Durante las festividades de fin de año en los hospitales y estaciones de cruz roja se registra un aumento en los casos de lesiones por quemaduras y heridas provocadas por “cuetes” y “palomitas”. En su mayoría los mas afectados son los niños.

Enseña a tus hijos los riesgos de utilizar objetos que contienen pólvora, ya que ocasionan quemaduras, cortadas y en los casos mas graves la perdida de la vista o amputación de una extremidad.



Nunca guardes “cuetes” o “palomitas” en la bolsa del pantalón, camisa mochila o en casa, ya que son muy inestables y pueden ocasionar una explosion o un incendio.

Cuando presencias espectáculos de pirotecnia ubica a tu familia al menos a 400 metros del lugar de la quema y respeta las indicaciones que las autoridades te señalen por tu seguridad.

Recuerda que todos los fuegos artificiales contienen pólvora y una vez encendidos, son incontrolables y peligrosos.



Procedimientos de Atención de Quemaduras:

En esta temporada son frecuentes las quemaduras provocadas por el uso de calentadores de cualquier tipo utilizados en el interior de las viviendas, ante las cuales debemos hacer lo siguiente:

- No retires piel desprendida ni permitas que se junte piel con piel, para ello usa gasas húmedas. Retira anillos, pulseras, relojes y cintos, pero NO lo que se encuentre “pegado” al área quemada.
- Cubrir a la víctima con sábanas o trapos limpios.
- Si la quemadura no es extensa, ponerla bajo chorro suave de agua.
- No apliques ninguna sustancia a la quemadura (café, pasta dental, pomadas, etc.).
- Traslada al herido inmediatamente a la unidad de salud más cercana.



Recomendaciones en el Uso de Adornos Navideños:

Revisa el buen estado de enchufes y cables, desechando los que estén calientes al tacto o “pelones”.

No conectes varios adornos en un mismo enchufe.

Desconecta los aparatos eléctricos jalando de la clavija y no del cordón.

Antes de acostarte o salir de casa, desconecta las luces de navidad y otros adornos interiores y exteriores evitando cortos y un posible incendio, lo cual es muy frecuente en estas fechas.

“Explica a tus hijos la importancia de avisar inmediatamente ante cualquiera de estos accidentes, que no lo oculten, ni se escondan”

La Secretaria General de Gobierno a través del Instituto Estatal de Protección Civil te desean:

!!FELICES Y SEGURAS FIESTAS!!

Directorio

Lic. Mario López Valdez
Gobernador Constitucional del
Estado de Sinaloa

Lic. Gerardo Vargas Landeros
Secretario General de Gobierno

Lic. Ismael Checa Landeros
Director General del
Instituto Estatal de Protección Civil

Instituto Estatal de Protección Civil
del Estado de Sinaloa
Prolongación Mariano Escobedo No. 913 Pte.
Col. Recursos Hidráulicos. Culiacán, Sinaloa.
Tel: (667) 758 7411; Fax 717 8287
Correo electrónico: pcsinaloa@gmail.com

Para mayor información, consultar los sitios:

www.proteccioncivil.sinaloa.gob.mx, www.proteccioncivil.gob.mx, www.cenapred.unam.mx,
También búscanos en www.facebook.com

Emergencias

Sinaloa

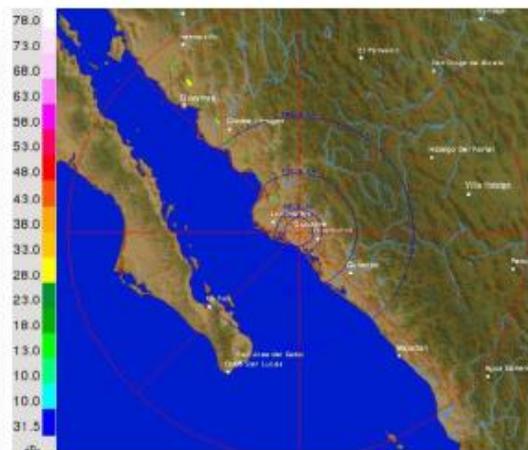
MONITOREO Y ALERTAMIENTO 2015



Acciones de Monitoreo y Alertamiento como prevención de un posible desastre natural o emergencia en el Estado

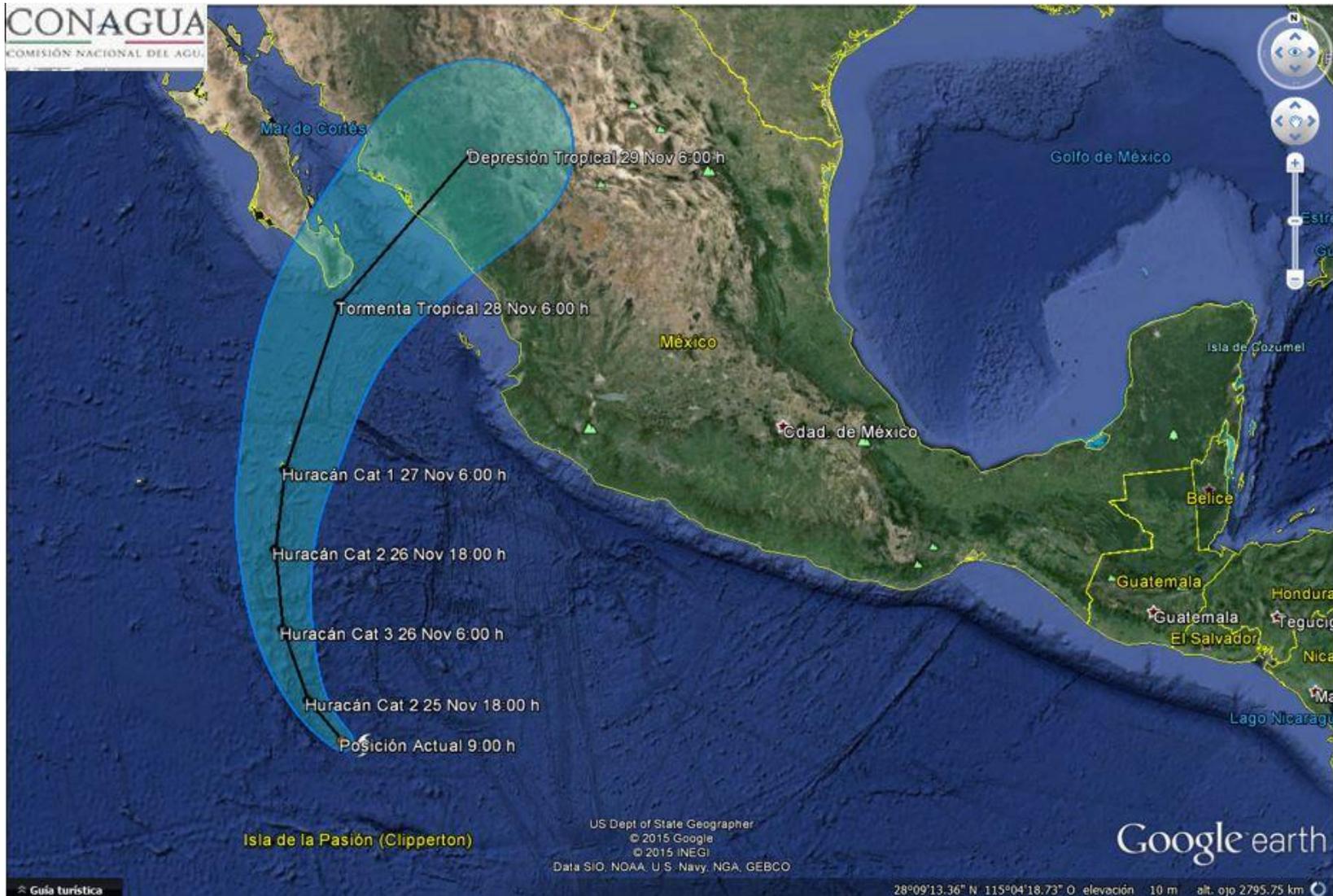


Durante toda la Temporada de Huracanes, el Instituto Estatal de Protección Civil y CONAGUA mantienen **vigilancia** sobre los fenómenos que se forman, así como de la evolución de los mismos, teniendo como base la información de los Boletines emitidos por el Servicio Meteorológico Nacional y utilizando el alertamiento contemplado en el **Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT)**



COORDINACIÓN NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
MÉXICO

HURACÁN «SANDRA» CATEGORÍA 4, NOVIEMBRE DE 2015.



REUNION DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE LA AMENAZA DE HURACÁN



COORDINACIÓN NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
MÉXICO

**En los desastres no sobreviven los más fuertes,
sino los mejor preparados...**

Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa